

DOCUMENTO Nº 12

INFORME ARQUEOLÓGICO Y RESOLUCIÓN DE DG PATRIMONIO CULTURAL

Plan Parcial Industrial Sector ZDT-M1 Texto Refundido tras Documento de Alcance

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA EXPOSICIÓN PÚBLICA

Situación

Las Canteras
Molina de Segura. Murcia

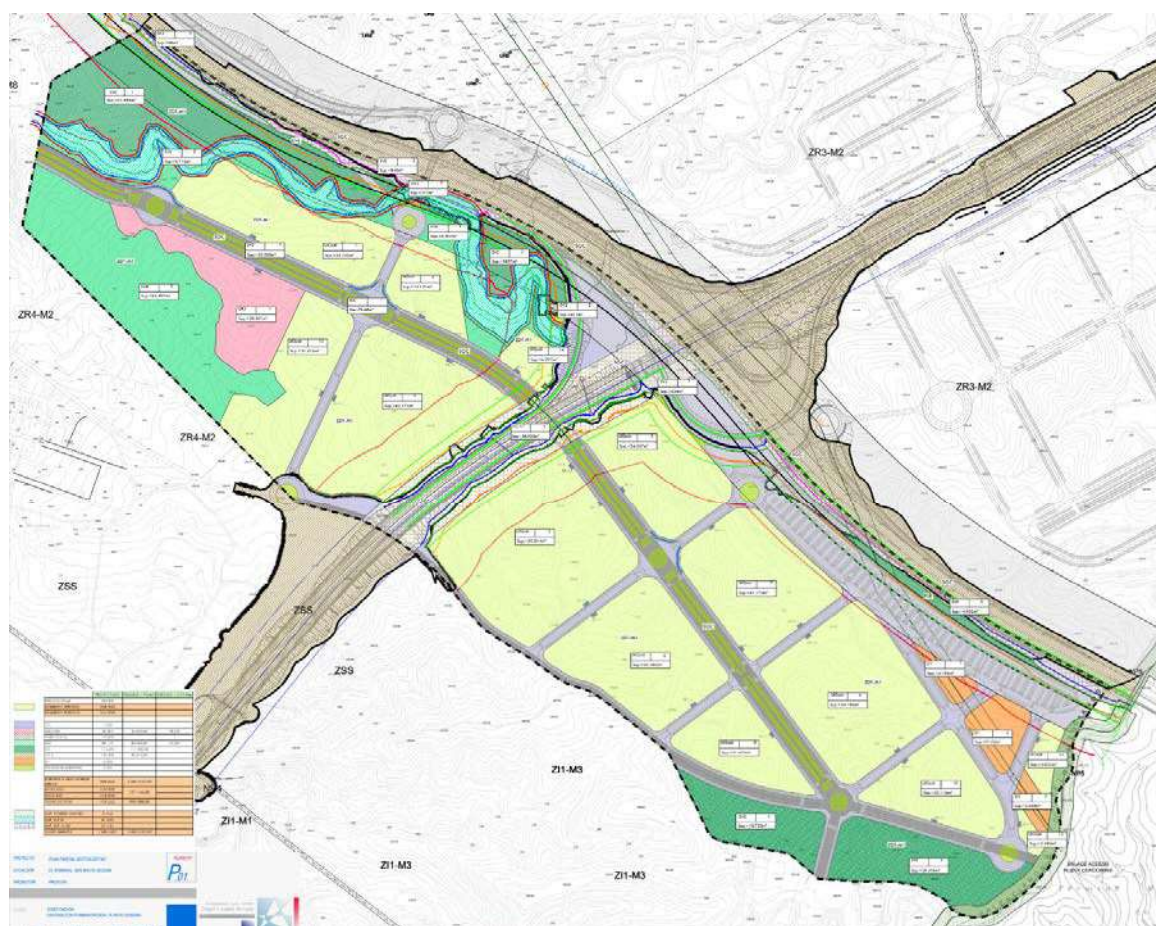
Fecha
Expediente
Peticionario

MAYO 2025
2019A03 - PP
PROFUSA

Domicilio social

C/ Gran Vía Escultor Salzillo, 8 bajo
30.004 Murcia
A 30.023.857
Tomás Fuertes Fernández

CIF
Representante
DNI



INFORME

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS
PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL
PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
CATÁLOGO ETNOGRÁFICO
N. EXPTE. D.G.P.C.: EXC 248/2022

AUTORES DEL INFORME

Arqueólogos:

Consuelo Martínez Sánchez
Luis A. García Blánquez

A PROPUESTA DE:



Gran Vía, 8 Bajo
30007 Murcia

FECHA

NOVIEMBRE DE 2022

INFORME

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA) CATÁLOGO ETNOGRÁFICO

NOVIEMBRE 2022

N. EXPTE. D.G.P.C.: EXC 248/2022

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

2/36

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. TITULO DEL ESTUDIO	3
1.2. LOCALIZACIÓN Y EXTENSION DEL AREA DE ACTUACION	3
1.3. JUSTIFICACION	4
1.4. OBJETIVOS	4
2. CATALOGO ETNOGRAFÍA. PROGRAMA DE MEDIDAS CORRECTORAS	6
2.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO GENERAL	7
2.2. CATALOGO ETNOGRAFICO	8
3. CONSIDERACIONES FINALES	23
4. DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA	24
5. ANEXO: AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	33

1. INTRODUCCIÓN

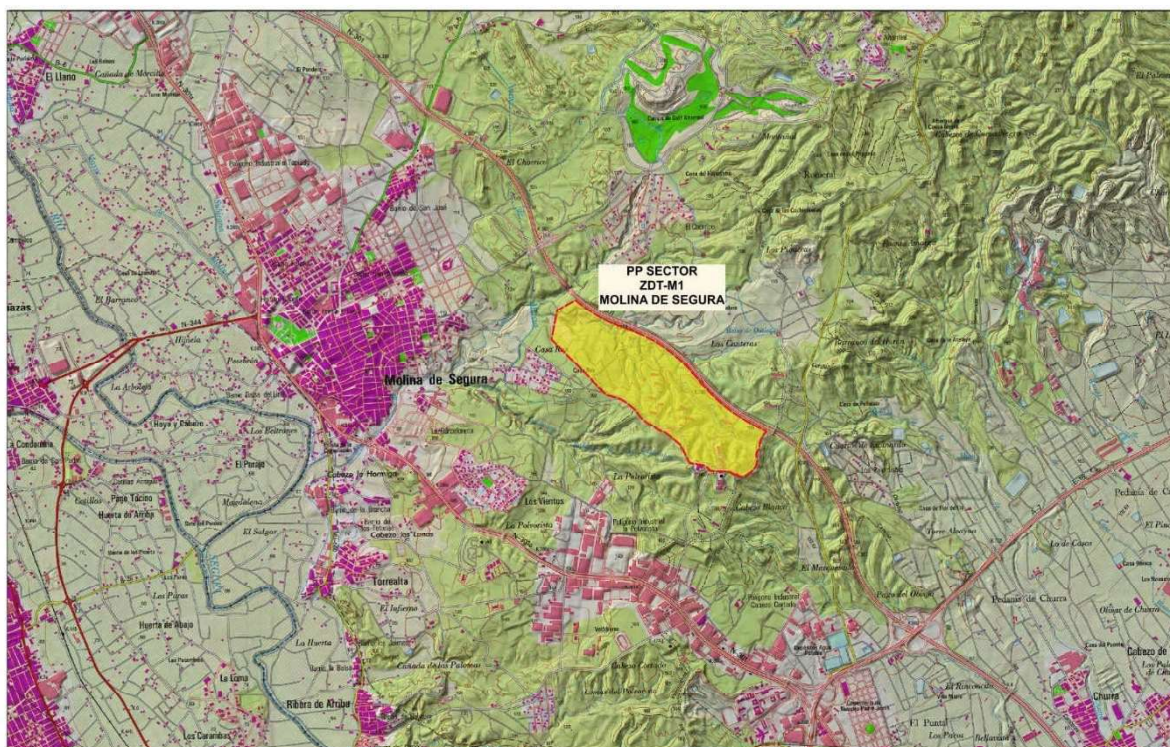
1.1. TÍTULO DEL ESTUDIO

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA). CATALOGO ETNOGRAFICO Plan Parcial sector ZDT-M1 Molina de Segura (Murcia).

1.2. LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La zona objeto de estudio se circunscribe al ámbito del Plan Parcial ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA, situado en el paraje denominado Casa Ros, perteneciente al término municipal de Molina de Segura (Murcia).

Los terrenos están situados al este de la población de Molina de Segura, limítrofes por el noreste con la actual N-301. Se accede desde la parte sureste del casco urbano, por el camino rural que conduce hacia la Casa Ros y al polígono industrial la Polvorista.



Localización PP SECTOR ZDT-M1

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

4/36

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta de corrección de impacto viene determinada por la identificación de probables afecciones sobre el Patrimonio Cultural documentado en el ámbito del Plan Parcial ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA. Este patrimonio es susceptible de impacto y afección, siendo estimado su valor en función de la naturaleza arqueológica, etnográfica y cultural, la Normativa de protección legal a la que está sometido, el grado de fragilidad y su estado de conservación, así como su interés científico y social.

Durante los trabajos de prospección arqueológica del mencionado Plan Parcial, se identificaron tres elementos de carácter etnográfico relacionados con las tradiciones agropecuarias de la zona, y especialmente con el hábitat rural y con el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, la Dirección General de Patrimonio Cultural emitió una resolución relativa al “Plan Parcial del Sector ZDT-M1 en Molina de Segura”, en el que entre otros aspectos se resuelve lo siguiente, estimar como compatible con el Patrimonio Cultural el proyecto de Plan Parcial Sector ZDT-M1 en Molina de Segura una vez examinados los resultados de la intervención arqueológica realizada, si bien, ante la aparición de 3 bienes inmuebles relacionables con el patrimonio etnográfico, deben abordarse con carácter previo a la aprobación definitiva de la zonificación del Plan las siguientes actuaciones.

Realizar un estudio y descripción detallado con levantamiento planimétrico de los tres elementos E-1 Casa Ros, E-2 Aljibe de cúpula y E-3 Calera. Si bien Casa Ros parece, por su estado, difícilmente susceptible de ser objeto de conservación, en principio tanto los restos de la calera como del aljibe de cúpula podrían ser dignos de la misma, por lo que se debe proceder a la evaluación de los mismos con respecto a sus posibles necesidades de conservación in situ y, en tal caso, consolidación.

De este estudio derivará una resolución específica sobre la conservación o no de dichos elementos y sus consecuencias para el futuro Plan Parcial que deberá también incorporarse al documento definitivo ambiental.

1.4. OBJETIVOS

La evaluación preliminar del impacto cultural se fundamenta en una valoración de los factores concurrentes, considerando tanto la significatividad patrimonial de los bienes culturales de la zona en estudio, como la capacidad de afección natural de las obras previstas.

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

5/36

Las obras previstas siempre suponen remociones de tierras que constituyen el agente de afección más importante sobre los recursos culturales arqueológicos y etnográficos. Este fenómeno puede suponer la ocultación o destrucción, total o parcial, del emplazamiento físico y cultural de estos bienes y, por tanto, causa de valores críticos de impacto cultural.

En este sentido, deberán incorporarse como medidas correctoras la redacción de las fichas de documentación y catalogación completa de dichos elementos con anterioridad al inicio de las obras de ejecución del proyecto, tal y como establece las directrices de la Dirección General de Patrimonio Cultural, como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico en la Región de Murcia, es la que establece las medidas de corrección adecuadas que aseguren la compatibilidad entre el Patrimonio Histórico y la ejecución del proyecto de planeamiento.

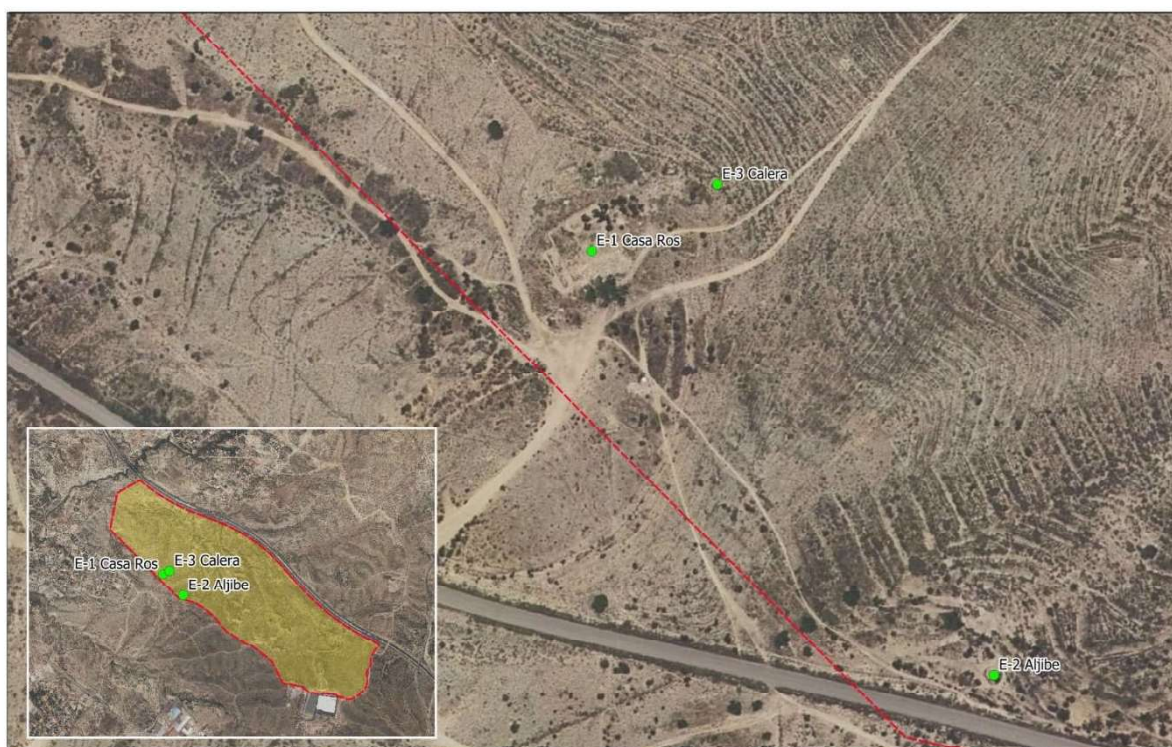
Se proponen programas de corrección para atender las recomendaciones de los organismos competentes, con el fin anular o aminorar las afecciones previstas y compatibilizar la protección de los recursos culturales con el desarrollo y ejecución de las obras proyectadas.

2. CATALOGO ETNOGRAFÍA. PROGRAMA DE MEDIDAS CORRECTORAS

Los programas de corrección de impacto sobre el patrimonio etnográfico registrado se orientan hacia la documentación de los bienes afectados con la elaboración de un catálogo y memoria descriptiva acompañada del correspondiente anexo gráfico y fotográfico. Así mismo, en caso necesario se propondrá las medidas de protección que correspondan.

Durante los trabajos de prospección arqueológica del del Plan Parcial sector ZDT-M1 DE Molina de segura se han documentado tres elementos de carácter etnográfico:

- E-1 Casa Ros X: 659.209 Y: 4.213.012
- E-2 Aljibe X: 659.346 Y: 4.212.865
- E-3 Calera X: 659.251 Y: 4.213.033



Localización elementos etnográficos PP SECTOR ZDT-M1

En su conjunto, son elementos representativos de la cultura tradicional y popular, entre los que cabe señalar una casa rural, exponente del hábitat rural de la zona, una estructura hidráulica de almacenaje (aljibe), relacionadas con el antiguo aprovechamiento del agua, y una calera.

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

7/36

2.1. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO GENERAL

Trabajos de campo

La metodología de trabajo de campo para la documentación y catalogación de los bienes de naturaleza etnográfica ha consistido fundamentalmente en la realización de una documentación de cada uno de los bienes, con la toma de datos necesaria para la redacción de la ficha de catalogación y la delimitación de su extensión sobre cartografía.

Así mismo, se realizará el reconocimiento sistemático del entorno inmediato, para valorar el estado funcional y su grado de conservación.

- **Ficha de registro para su catalogación.** Para el estudio de cada uno de los elementos se elaborará una ficha de registro que contemplará, al menos, los siguientes apartados generales (véase ficha catalogación):
 - Denominación.
 - Localización: municipio, paraje, y coordenadas.
 - Acceso.
 - Datación: aproximación cronológica del momento de construcción y plazo de funcionamiento.
 - Descripción componentes: partes integrantes.
 - Descripción construcción: aparejos/tipo de fábrica.
 - Estado de conservación: condición, partes que faltan, remodelaciones realizadas.
- **Documentación gráfica.** Documentación gráfica de alzados, plantas y secciones.
- **Documentación fotográfica.** Fotografía de conjunto y de detalle.

Trabajos de catalogación de laboratorio.

- **Redacción del catálogo.** Elaboración del catálogo con las fichas de registro de campo.
- **Documentación gráfica.** Delineación de alzados, secciones y plantas.
- **Memoria-catálogo.** Planteamiento, desarrollo y resultados de la investigación documental realizada.

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

8/36

2.2. CATALOGO ETNOGRAFICO

CATALOGO ETNOGRAFICO
PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA

FICHA 1

DENOMINACION	CÓDIGO CATÁLOGO	FUNCION
CASA ROS	E-1	HABITAT

LOCALIZACIÓN

Municipio:	Molina de Segura
Paraje:	Casa Ros
Coordenadas UTM:	X: 659.209 Y: 4.213.012
AFECCION	Afectado por el Plan Parcial

PLANO LOCALIZACION



FUNCION	TIPO
HABITAT	CASA RURAL
CLASE	CRONOLOGIA
VIVIENDA RURAL	Siglo XX

DESCRIPCIÓN

Tipo de construcción: Casa rural formada por dos viviendas de dos plantas, construidas en una zona llana amesetada y ligeramente elevada sobre los terrenos de cultivo de secano circundantes. La construcción está realizada con fábrica de mampostería cogida con mortero de cal y cubierta a doble vertiente, con salón cocina, alcobas, patio y cuadras.

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

9/36

Todo el conjunto está semiderruido, con la pérdida total de la cubierta y de parte de los alzados de los muros, por lo que hemos perdido una parte importante para la documentación de la planta y también de la funcionalidad de las diferentes dependencias de las viviendas.

En el lateral oeste del conjunto se adosa un cuerpo rectangular dividido en dos estancias, una primera de planta cuadrada de 3,50 m de anchura por 3,30 m de longitud que corresponde a una especie de zaguán/cochera con un gran portalón de acceso de 2,20 m de anchura. La segunda, a continuación de esta primera desde la que se accede por un vano de 2,20 m de anchura, es de planta rectangular de 3,50 m de anchura por 9,48 de longitud, con una ventana en el muro oeste de 1 m de anchura, corresponde a una zona de cuadras.

CASA 1

Características constructivas: Esta situada en la zona oeste del conjunto y es la de menores dimensiones. Su planta es de forma rectangular con unas dimensiones totales de 8,25 m de fachada por 18,18 m de fondo, incluido el patio. Está construida con grandes lajas planas de yeso trabadas con mortero de cal de tonalidad grisácea con árido grueso, aparejo visible especialmente en la fachada de la vivienda, y con muros de 0,45 m de anchura. Por el contrario, las tapias del patio presentan un aparejo diferente en algunas zonas, con mampostería de piedras redondeadas de arenisca sin desbastar trabadas con mortero de cal.

Distribución y funcionalidad de las dependencias: El acceso principal de 1,48 m de anchura está centrado y da directamente a la dependencia más amplia de planta rectangular con 3,30 m de anchura por 7,3 m de longitud, que corresponde al salón-cocina, con dos ventanas a ambos lados de la puerta y con chimenea en el lado oeste, parcialmente conservada, y en el opuesto la escalera de acceso al piso superior. Las paredes presentan varios enlucidos de mortero de cal y de yeso.

Desde aquí se accede a las alcobas situadas en la parte trasera de la vivienda, aunque no se han conservado los tabiques de compartimentación debido al estado de ruina, con una gran cantidad de obra caída en el interior de las diferentes dependencias. Desde aquí y a través de otra puerta de 1,12 m de anchura, se accede al patio trasero de muy amplias dimensiones con 7,38 m de anchura por 11,68 m de longitud.

CASA 2

Características constructivas: Esta situada en la zona este del conjunto y es la de mayores dimensiones. Su planta es de forma rectangular con unas dimensiones totales de 11,56 m de fachada por 20,01 m de fondo, incluido el patio. Los muros de fachada están tan derruidos que únicamente conservan el vano de acceso, mientras que los vanos de las ventanas no se conservan, debido a la escasez de alzado del muro conservado. Está construida con grandes lajas planas de yeso trabadas con mortero de cal de tonalidad grisácea con árido grueso, aparejo visible especialmente en la fachada de la vivienda y con muros de 0,45 m de anchura. Por el contrario, las tapias del patio presentan un aparejo diferente en algunas zonas, con mampostería de piedras redondeadas de arenisca sin desbastar trabadas con mortero de cal.

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

10/36

Distribución y funcionalidad de las dependencias: El acceso principal de 1,21 m de anchura no está centrado y da directamente al salón de planta rectangular, con 3,30 m de anchura por 5,35 m de longitud, desde el que se accede a la cocina, separada por un tabique estrecho de lajas de yeso. La cocina es de planta rectangular y unas dimensiones de 3,30 m de anchura por 5,64 m de longitud, con chimenea no conservada por la pérdida de la pared este, aunque se observan las improntas de la misma en el suelo, y con un horno situado al lado de la chimenea, visible en la parte exterior y derruido en gran parte.

Tanto desde el salón como desde la cocina, se accede a las alcobas situadas en la parte posterior de la vivienda, con diferentes dimensiones. En ambos casos, y debido al estado de ruina, toda la parte interior de las alcobas está colmatada con una gran cantidad de obra de las paredes caída en su interior. Desde el salón se accede a dos alcobas, una de planta rectangular de 2,64 m de anchura por 3,20 m de longitud, y otra más estrecha y de menores dimensiones (2,03 m por 3,20 m), separadas por tabiques de lajas de yeso de 0,11 m de anchura. Desde la cocina se accede a otra alcoba de mayores dimensiones, con 6,27 m de anchura por 3,20 m de longitud. Las paredes presentan varios enlucidos de mortero de cal y de yeso.

Desde aquí y a través de otra puerta de 1,15 m de anchura, en la actualidad tapiada, se accede al patio trasero de muy amplias dimensiones, con 11,16 m de anchura por 5,45 m de longitud, y con acceso directo desde el exterior a través de un vano en el muro lateral este del patio de 1,50 m de anchura. En la parte trasera del patio y con dos accesos, se ubican las cuadras que son de planta rectangular (11,16 m de anchura 3,33 m de longitud), con cinco pesebres rectangulares situados en uno de sus extremos.

Materiales y Técnica de Construcción: Construida con fábrica de mampostería de lajas planas de yeso y en otras zonas con piedra arenisca sin devastar cogida con mortero de cal, y con varios enlucidos superpuestos que cubren la obra de piedra en la vivienda. La cubierta sería de teja árabe, pero la ha perdido en su totalidad.

Dimensiones totales del conjunto:Longitud total: 20,01 m
Anchura total: 23,81 m

Estado de conservación: El estado de conservación es muy deteriorado, ya que ha perdido toda la cubierta y una gran parte del alzado de sus muros, cuyo escombros se encuentra dentro de las diferentes dependencias, especialmente la vivienda 2, de la que no se conservan en alzado los vanos de las ventanas de la fachada principal. Además de las viviendas, también están muy derruidos los muros de las cuadras y de las tapias del patio.

FOTOGRAFIAS

Vista general de la casa Ros desde el lateral oeste



Vista general de la casa Ros desde el sureste



Detalle de la fachada principal orientada al sureste



Vista general de la zona interior en estado de ruina



Vista gneral del salón cocina de las dos viviendas, con la impronta de la chimenea de la casa 1 al fondo



Vista general de la zona trasera de las dos viviendas

FOTOGRAFIAS



Detalle de la zona de alcobas de la casa 1



Detalle de la zona de alcobas de la casa 2



Detalle salon cocina casa 1



Detalle chimenea casa 1



Vista general de la zona de patios y cuadras



Vista general de la zona de patios y cuadras

FOTOGRAFIAS

Detalle de la escalera del salón-cocina de la casa 1



Detalle de los tabiques de las alcobas de la casa 2



Detall del horno de la cocina de la casa 2



Detalle del aparejo de la fachada de la casa 1

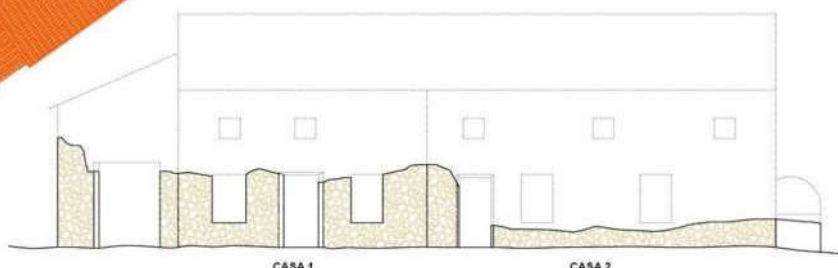
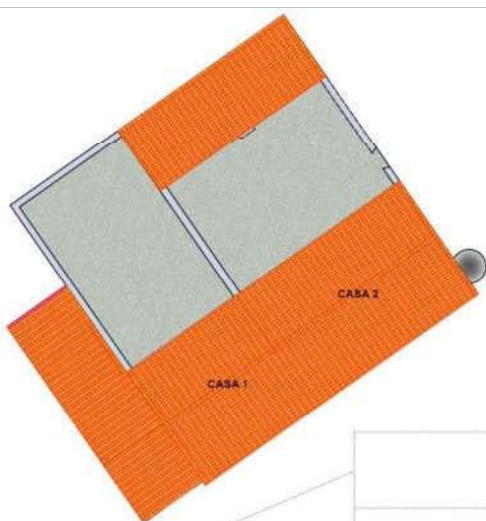
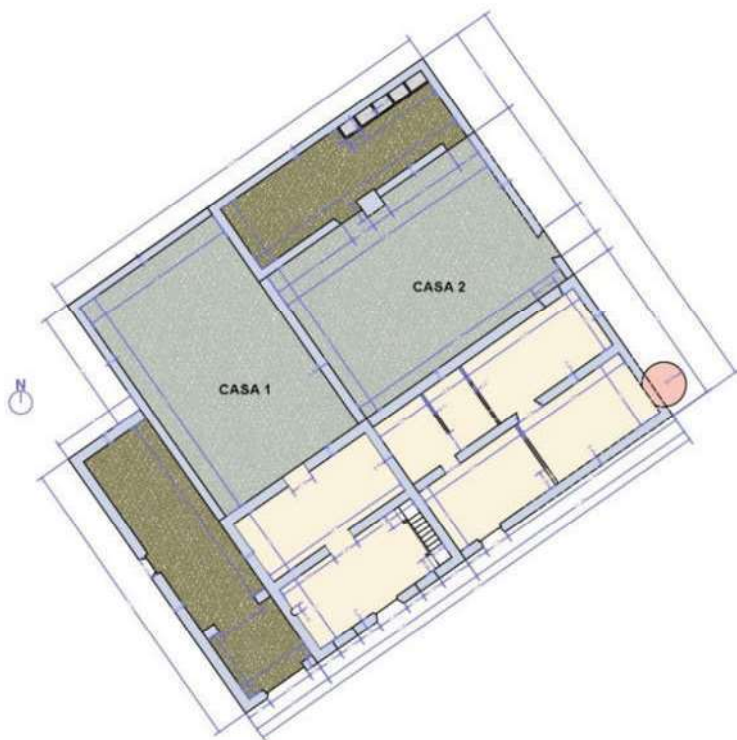


Detalle del anexo a la casa 1. Zaguán-cochera y cuadra



Vista general de al casa desde el este en estado de ruina

PLANOS



Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

15/36

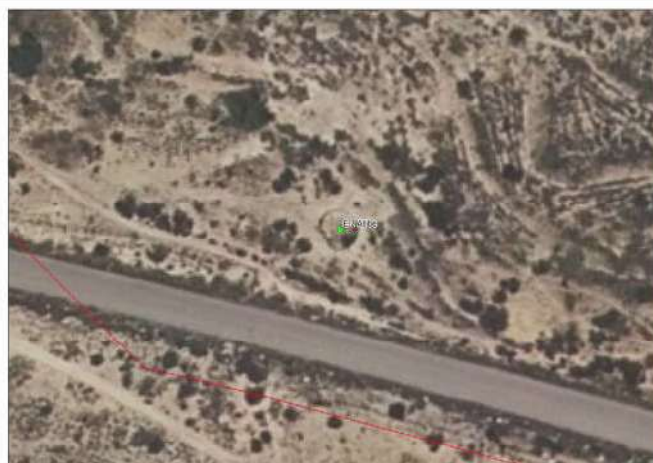
CATALOGO ETNOGRAFICO
PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA

FICHA 2

DENOMINACION	CÓDIGO CATÁLOGO	FUNCION
ALJIBE	E-2	HIDRAÚLICA

LOCALIZACIÓN

Municipio:	Molina de Segura
Paraje:	Casa Ros
Coordenadas UTM:	X: 659.346 Y: 4.212.865
AFECCION	Afectado por el Plan Parcial



FUNCION	TIPO
HIDRAÚLICA	ALMACENAMIENTO
CLASE	CRONOLOGIA
ALJIBE	Siglo XX.

DESCRIPCIÓN

Tipo de construcción: Aljibe circular de cúpula hemisférica, integrado por un depósito subterráneo de planta circular con arranque de la cúpula. Los aljibes son estructuras hidráulicas parcialmente soterradas, ejemplo de los modos de vida antiguos y de las técnicas de captación y almacenamiento del agua para la subsistencia en el medio rural carente de recursos hidráulicos (fuentes, ríos, etc.).

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

16/36

Características constructivas: El aljibe está construido junto a un camino y en las proximidades de una vivienda rural E-1 Casa Ros.

Tiene un depósito o vaso circular con un brocal de 6,35 m de diámetro y 2,48 m de profundidad, aunque en parte esta colmatado por arcillas y por elementos constructivos de la cubierta del propio aljibe. Está excavado en el terreno y reforzado con muros de 0,45 m de anchura, realizados con una fábrica de mampostería de piedra trabada con mortero de cal. El interior posteriormente fue enlucido con mortero de cal para impermeabilizarlo, con un revestimiento final de pintura a la almagra. La bóveda de cúpula hemisférica está caída prácticamente en su totalidad, parte de ella en el interior del aljibe, y esta construida con ladrillo macizo trabado con mortero de cal y colocado por aproximación de hiladas.

En el brocal se observa la impronta de la caseta que tuvo en su momento para la extracción del agua, con una anchura de 1,20 m, hoy día desaparecida en su totalidad. También se observa en el brocal el canal de entrada del agua de 0,46 m de anchura, hoy día desaparecido o colmatado, en cualquier caso, no visible, y una abertura para la evacuación de agua sobrante denominada aliviadero o rebosadero, con una anchura de 0,37 m.

El agua de lluvia canalizada por una acequia de captación era conducida hasta una pileta de decantación excavada en el terreno y reforzada en todo su perímetro con algún tipo de fábrica, generalmente mampostería. De aquí, y una vez decantada y limpia de barro e impurezas, pasaba a través de un pequeño canal para su almacenamiento hasta el depósito subterráneo del aljibe.

Materiales y Técnica de Construcción:

El vaso del aljibe está excavado en el terreno y reforzado con muro construidos con fábrica de mampostería de piedra irregular cogida con mortero de cal y enlucido con mortero para su impermeabilización y pintura final a la almagra, mientras que la cubierta de cúpula hemisférica esta realizada con ladrillo macizo trabado con mortero de cal y dispuesto por aproximación de hiladas.

Dimensiones totales del conjunto:

Depósito subterráneo: Diámetro 6,35 m
Profundidad 2,48 m

Estado de conservación: El estado de conservación es deteriorado, ya que únicamente conserva el vaso, ha perdido la cubierta de cúpula hemisférica, así como la caseta, el canal de abastecimiento del agua, la pileta de decantación y el aliviadero que, prácticamente, no son visibles en la actualidad por estar soterrados o destruidos parcialmente.

FOTOGRAFIAS



Vista general de la ubicación del aljibe



Vista general de la estructura del aljibe



Detalle del interior del aljibe



Detalle constructivo del arranque de la cúpula del aljibe



Detalle de la zona de ubicación de la caseta desaparecida



Detalle del aliviadero o rebosadero del aljibe

FOTOGRAFIAS

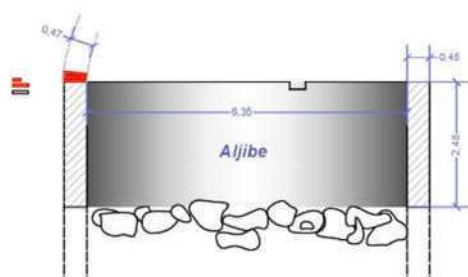
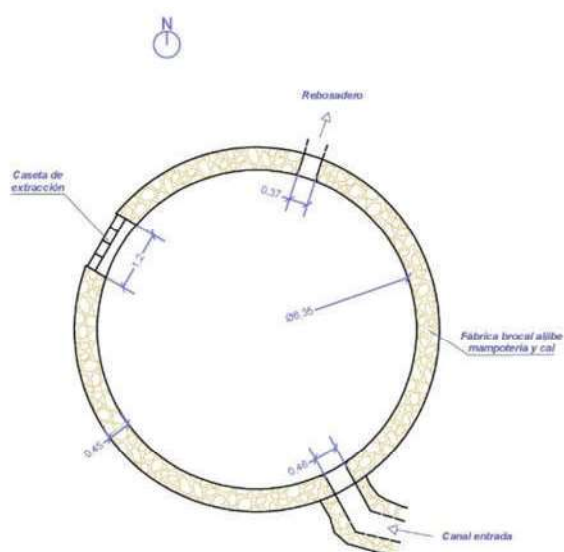


Detalle de la entrada del canal de abastecimiento de agua del aljibe

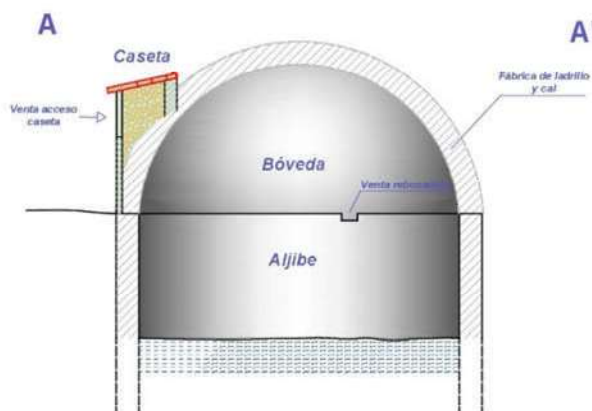
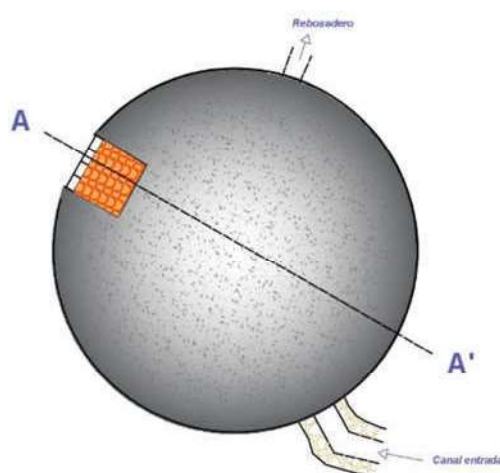


Detalle constructivo del arranque de la bodega de ladrillo

PLANOS Y SECCIONES



ESTADO ACTUAL



RECONSTRUCCIÓN BÓVEDA

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

20/36

CATALOGO ETNOGRAFICO
PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA

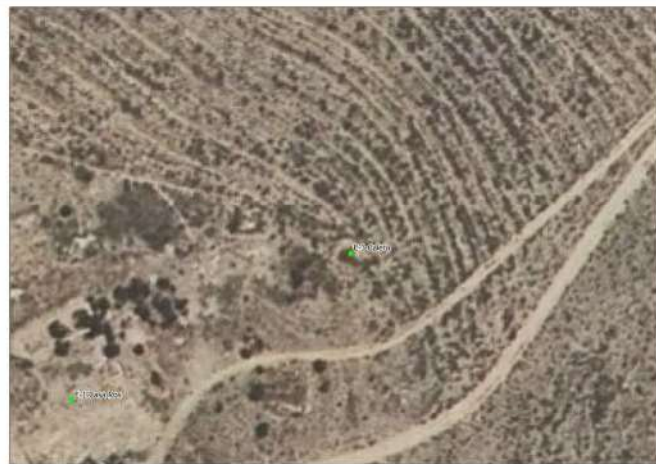
FICHA 3

DENOMINACION	CÓDIGO CATÁLOGO	FUNCION
CALERA	E-3	ACTIVIDAD ECONOMICA

LOCALIZACIÓN

Municipio:	Molina de Segura
Paraje:	Casa Ros
Coordenadas UTM:	X: 659.251 Y: 4.213.033
AFECCION	Afectado por el Plan Parcial

PLANO LOCALIZACION



FUNCION	TIPO
ACTIVIDAD ECONOMICA	HORNO DE CAL
CLASE	CRONOLOGIA
CALERA	Siglo XX

DESCRIPCIÓN

Tipo de construcción: Horno destinado a la cocción de la piedra caliza para la obtención de cal.

Características constructivas: La calera es de planta circular con un diámetro de 3,01 m y una altura total conservada de 1,85 m, aunque en la actualidad presenta colmatación de tierra en su interior. La construcción esta

Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

21/36

excavada contra una ladera del terreno natural de hecho, en la parte inferior de la calera se pueden observar con claridad los estratos de yesos naturales estrechos y alargados con cierta inclinación.

En la mitad superior de la estructura se observa un refuerzo en todo su perímetro realizado con muros, de 0,31 m de anchura, de mampostería de grandes bloques planos de piedra de yeso, la misma que se observa de forma natural en la parte inferior de la estructura, bien careados, con algunas piedras intercaladas de arenisca y dispuestos a hueso, con ripio pequeño en algunos huecos.

De forma perimetral a la estructura existe un talud de tierra artificial de protección, con unas dimensiones de 1,50 m de anchura y 0,31 m de altura.

El acceso a la cámara de combustión se realiza mediante un pasillo excavado en el terreno natural de 1,77 m de longitud, de forma trapezoidal, con una anchura de 0,82 m en el inicio y 1,27 en la parte interna que da directamente a la cámara de combustión.

Materiales y Técnica de Construcción: La estructura esta excavada en una ladera del terreno natural, observándose los estratos geológicos naturales de yesos, adoptando una forma semicircular y con revestimiento perimetral de obra de mampostería de piedra de yeso dispuesta a hueso.

Dimensiones totales del conjunto:Diámetro: 3,01 m
Altura máxima conservada: 1,85

Estado de conservación: El estado de conservación es deteriorado, ya que no conserva la totalidad del perímetro de la estructura debido a la falta de mantenimiento al estar fuera de uso, especialmente la parte delantera junto a la entrada del horno o cámara de combustión.

FOTOGRAFIAS



Vista general de la ubicación de la calera



Detalle del interior de la calera



Detalle del interior de la calera



Detalle constructivo de la calera, el terreno natural en la parte inferior y el muro de mampostería a hueso en la parte superior

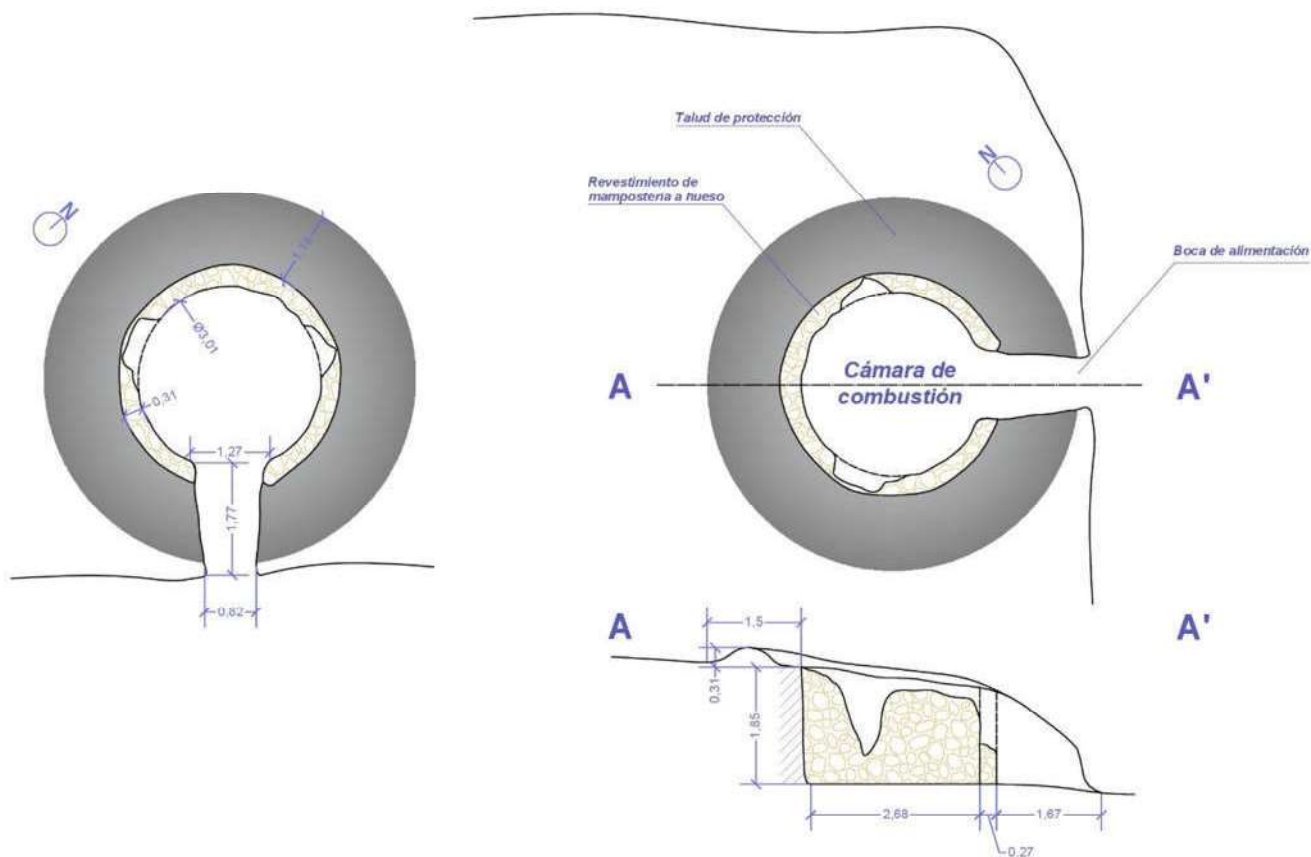


Detalle constructivo de la calera



Vista general de la calera

PLANOS Y SECCIONES



Gran Vía, 8 Bajo
30007 MurciaPLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

24/36

3. CONSIDERACIONES FINALES

La presente propuesta de corrección de impacto viene determinada por la identificación de probables afecciones sobre el Patrimonio Cultural documentado en el ámbito del Plan Parcial ZDT-M1 MOLINA DE SEGURA.

Este patrimonio es susceptible de impacto y afección, siendo estimado su valor en función de la naturaleza arqueológica, etnográfica y cultural, la Normativa de protección legal a la que está sometido, el grado de fragilidad y su estado de conservación, así como su interés científico y social.

El conjunto del Patrimonio Cultural, identificado durante los trabajos de prospección arqueológica, está representado en total por tres elementos de carácter etnográfico relacionados con las tradiciones agropecuarias de la zona, y especialmente con el hábitat rural y con el aprovechamiento de los recursos hídricos. De todos ellos se ha realizado una catalogación y documentación gráfica exhaustiva.

Una vez realizado los trabajos de catalogación podemos concluir que todos los elementos se encuentran en un estado de conservación muy deficiente, especialmente en el caso de E-1 Casa Ros, que está en ruina, habiendo perdido gran parte de su estructura original debido fundamentalmente a su abandono y a los factores de deterioro por erosión medioambiental. La calera (E-3) es una estructura arruinada, de la que, afortunadamente, existen numerosos ejemplos bien conservados en otras zonas próximas. El aljibe ha perdido la bóveda de cierre, pero mantiene el depósito que podría conservarse soterrado cuando se ejecute el vial de enlace de la futura variante (ARCO NORTE) proyectada por el ministerio.

En Murcia a 11 de noviembre de 2022

MARTINEZ**SANCHEZ****MARIA****CONSOLACION****- 27436188V**

Firmado digitalmente
por MARTINEZ
SANCHEZ MARIA
CONSOLACION -
27436188V
Fecha: 2025.06.05
16:35:29 +02'00'

Fdo.: Consuelo Martínez Sánchez
Arqueóloga

GARCIA**BLANQUEZ****LUIS****ALBERTO -****22479819X**

Firmado
digitalmente por
GARCIA BLANQUEZ
LUIS ALBERTO -
22479819X
Fecha: 2025.06.05
16:31:38 +02'00'

Fdo.: Luis A. García Blánquez
Arqueólogo

ArqueoTec

ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN
SAN MARCOS, 18 - Esc. 1º 5-D 30002 MURCIA
arqueotec@arqueotec.com

**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA
APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR
ZDT-M1 EL ROMERAL MOLINA DE SEGUA (MURCIA)
CATALOGO ETNOGRAFICO**

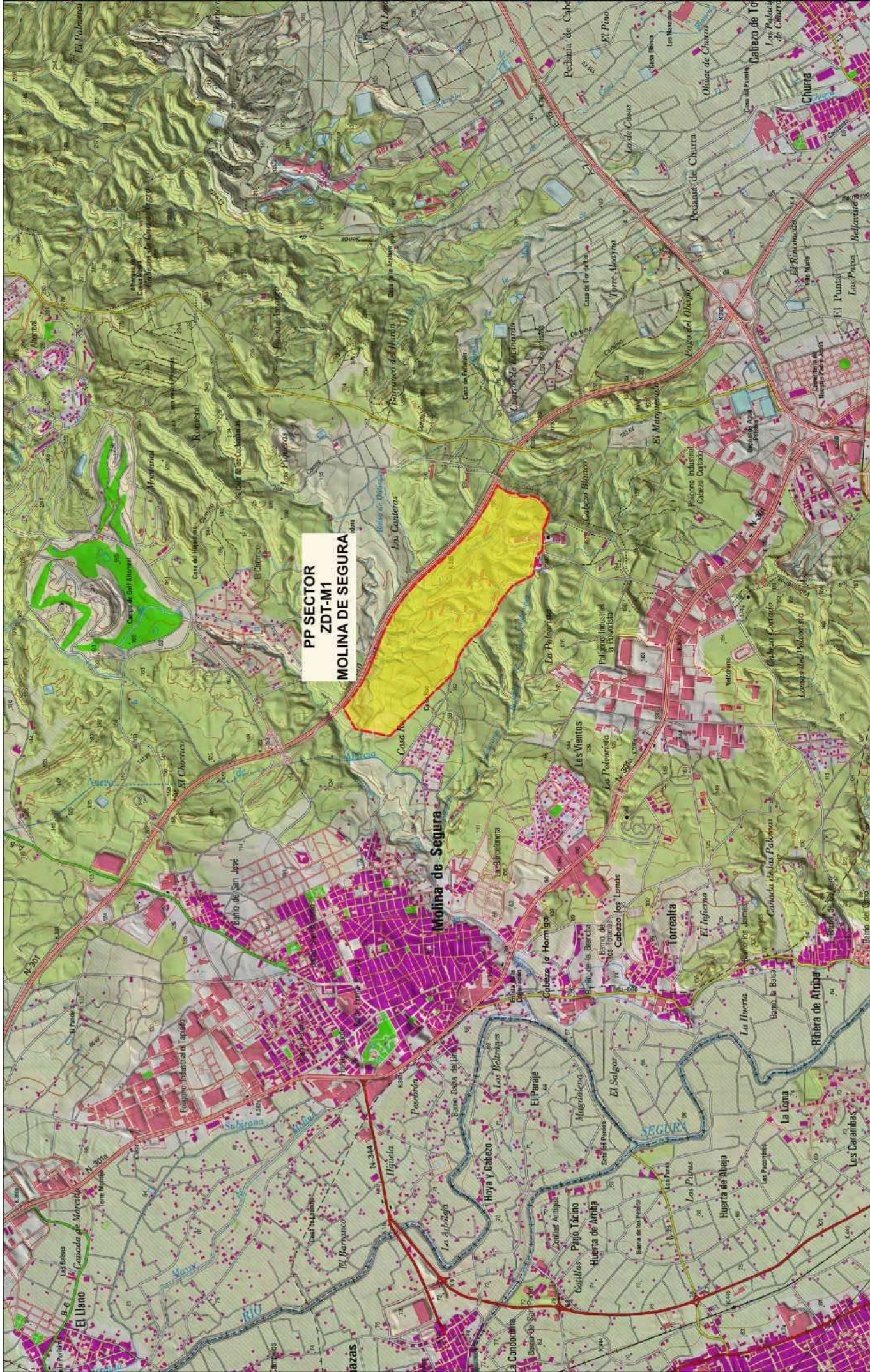


Gran Vía, 8 Bajo
30007 Murcia

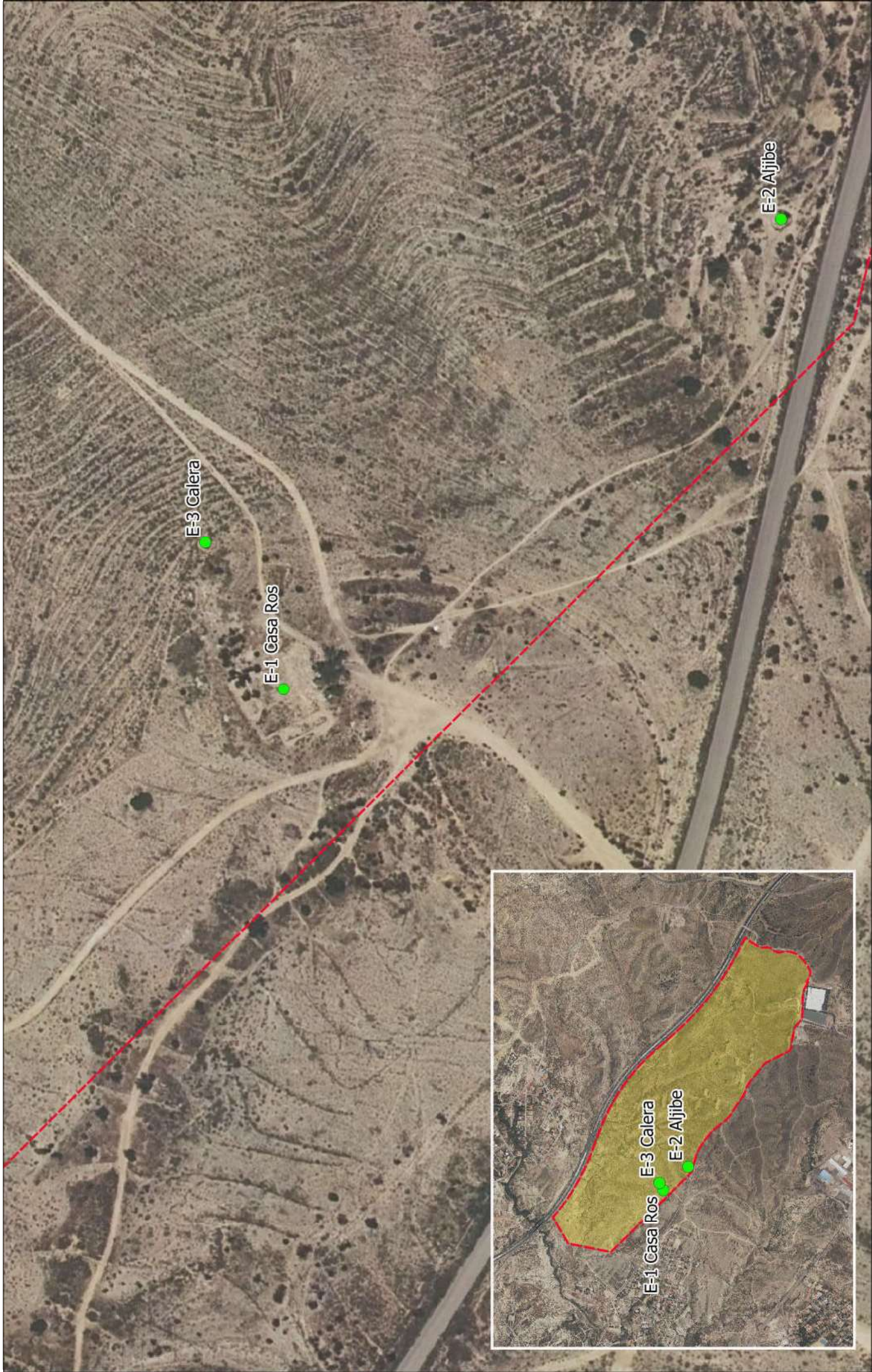
PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

25/36

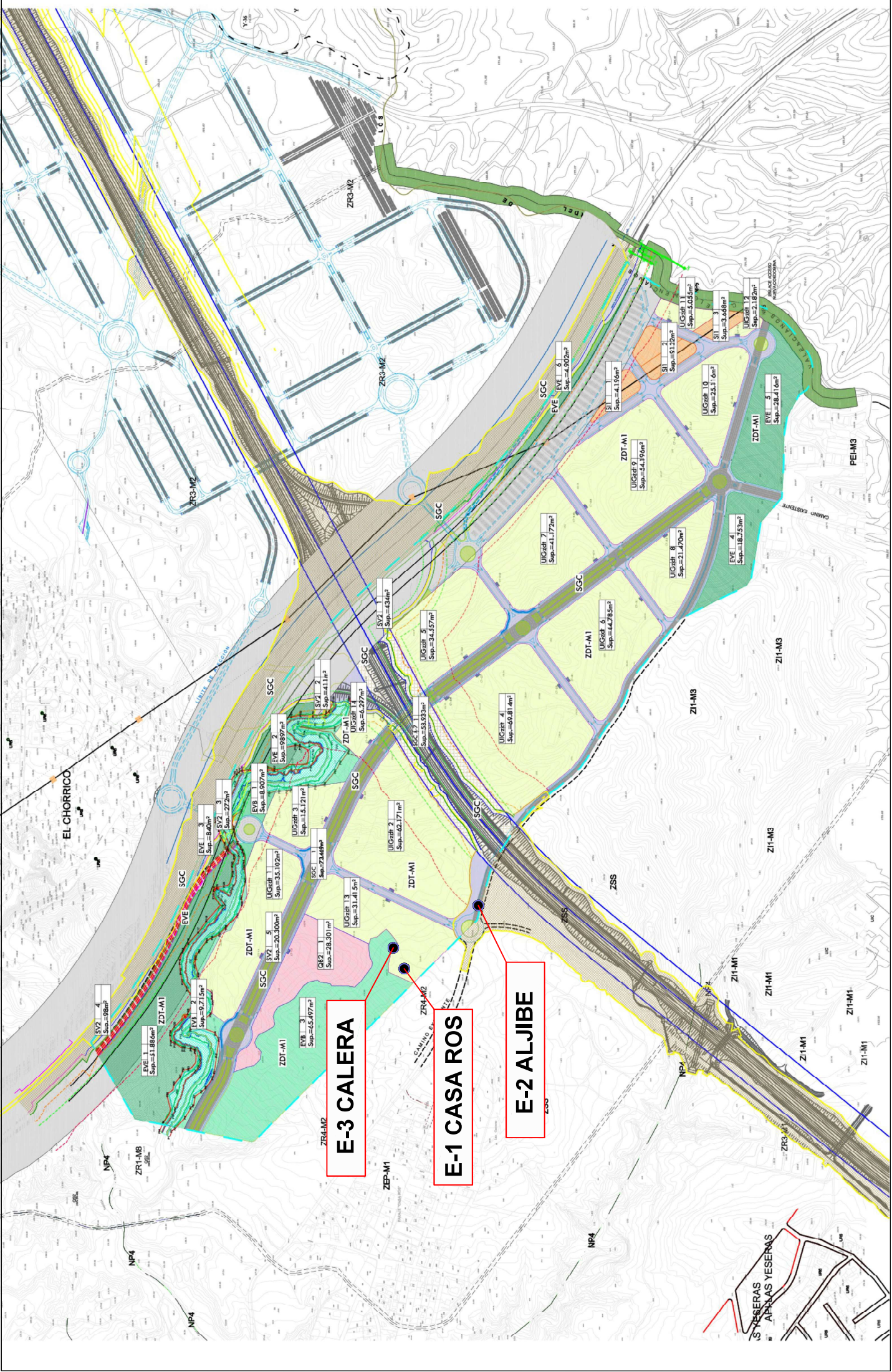
4. DOCUMENTACIÓN PLANIMETRICA



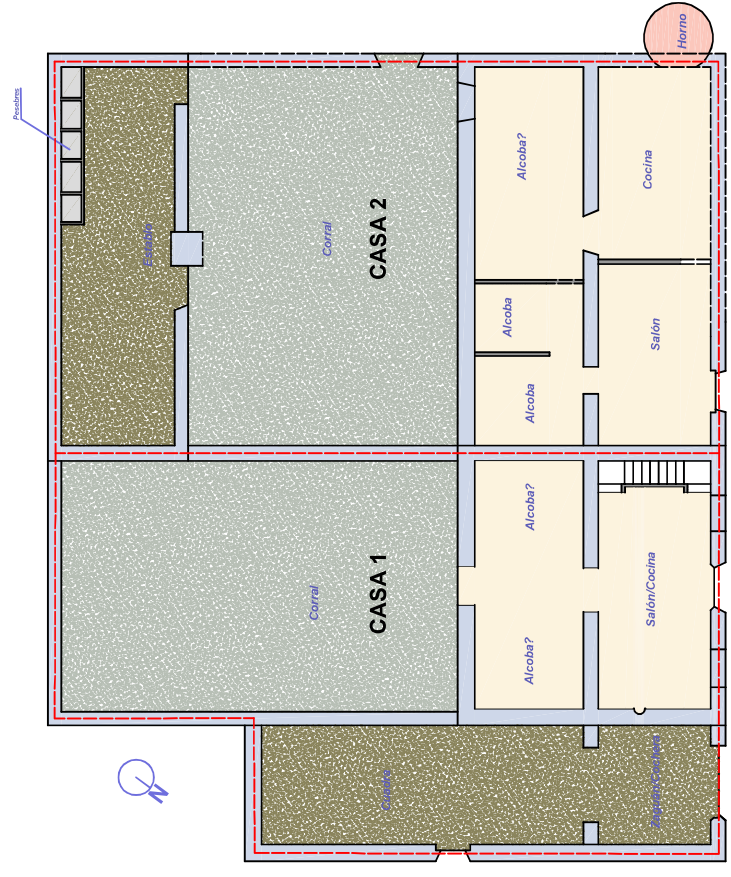
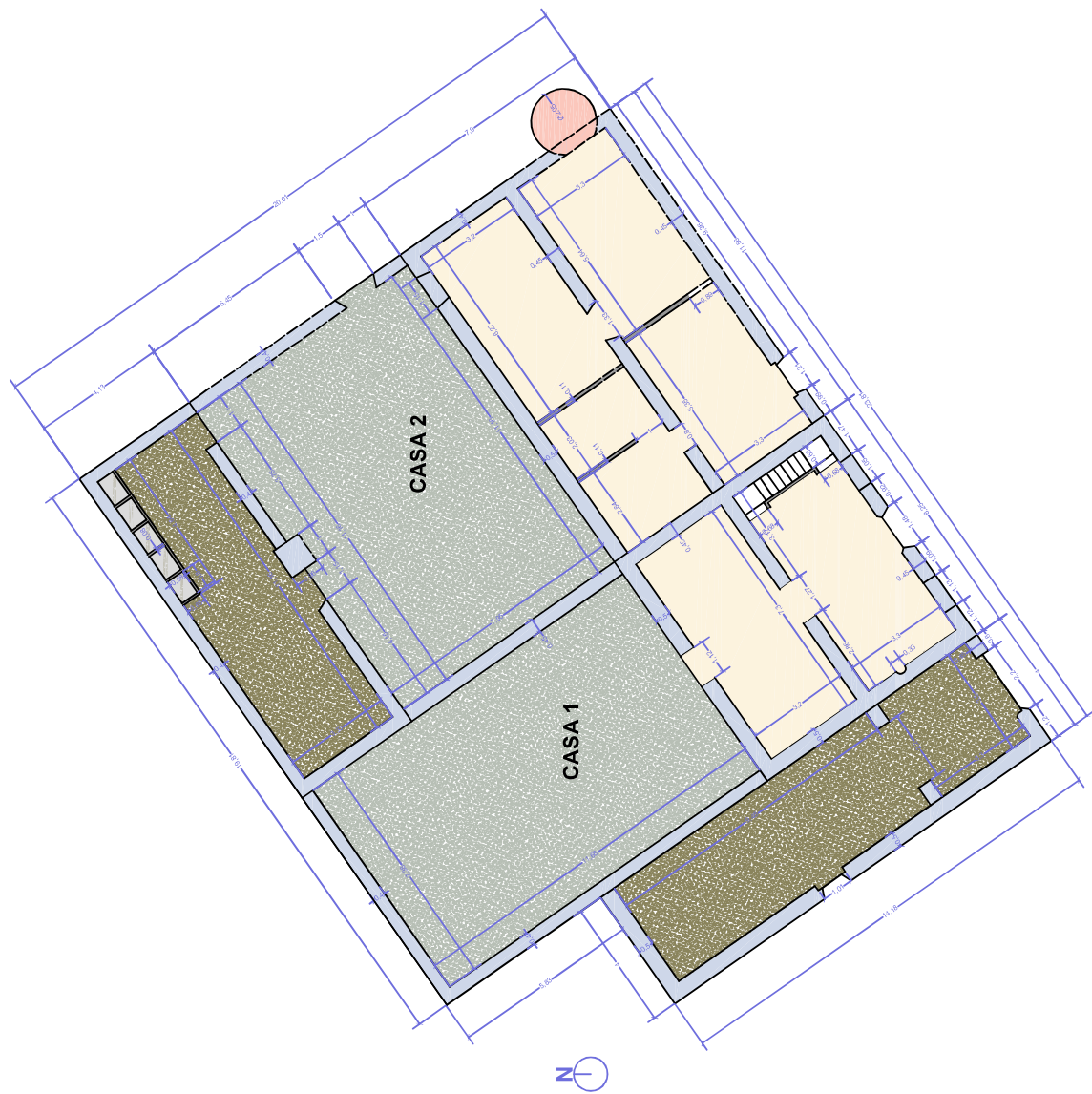
ARQUEOTEC ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. N° E30505721 C/ San Marcos 18, Eje 1° y 2° D 30002 Murcia arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	PROMOTOR  PROFU S.A. C/Gran Vía Escultor Salzillo, 8 A-30.023.857	ESTUDIO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA). CATALOGO ETNOGRÁFICO	PLANO LOCALIZACIÓN REGIONAL PP ZDT-M1 EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	Nº PLANO 1	FECHA NOVIEMBRE 2022



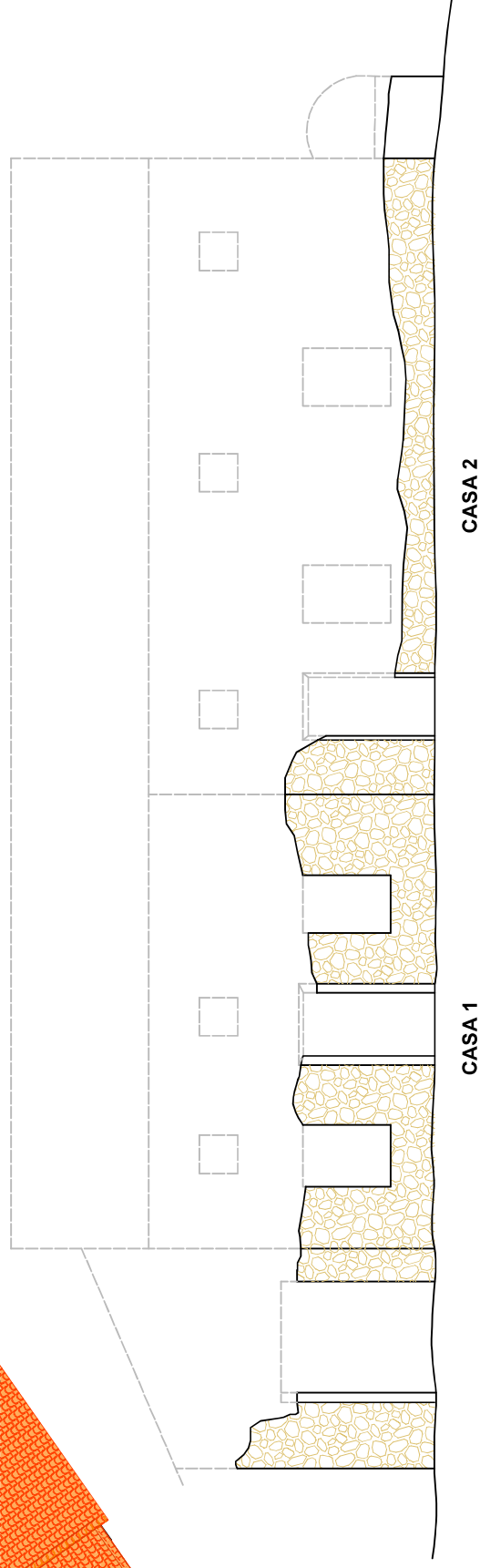
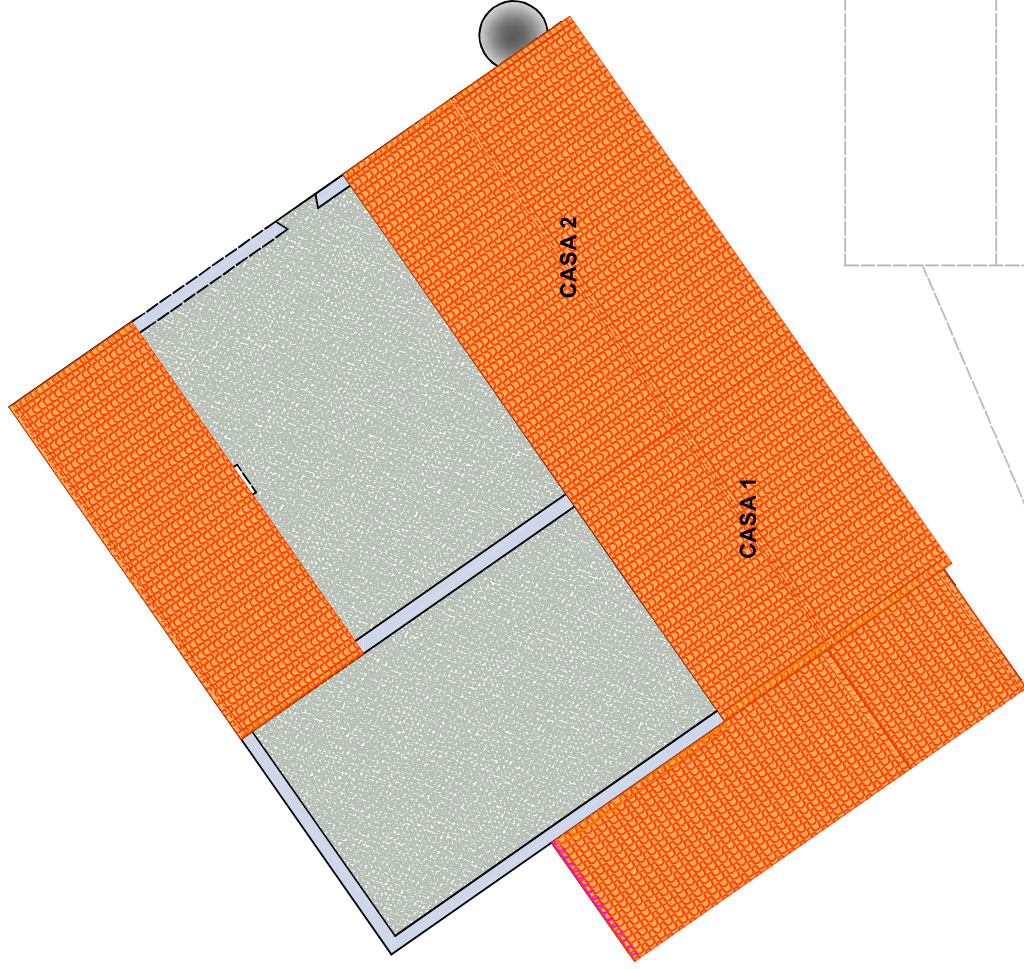
ARQUEOTEC ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. N° E30505721 C/ San Marcos 18, Eje P-5° D 30002 Murcia arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	PROMOTOR  PROFU S.A. C/Gran Vía Escultor Salzillo, 8 A-30.023.857	ESTUDIO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA), CATALOGO ETNOGRÁFICO	PLANO LOCALIZACIÓN EN ELEMENTOS ETNOGRÁFICOS PP ZDT-M1 EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	Nº PLANO 2	FECHA NOVIEMBRE 2022

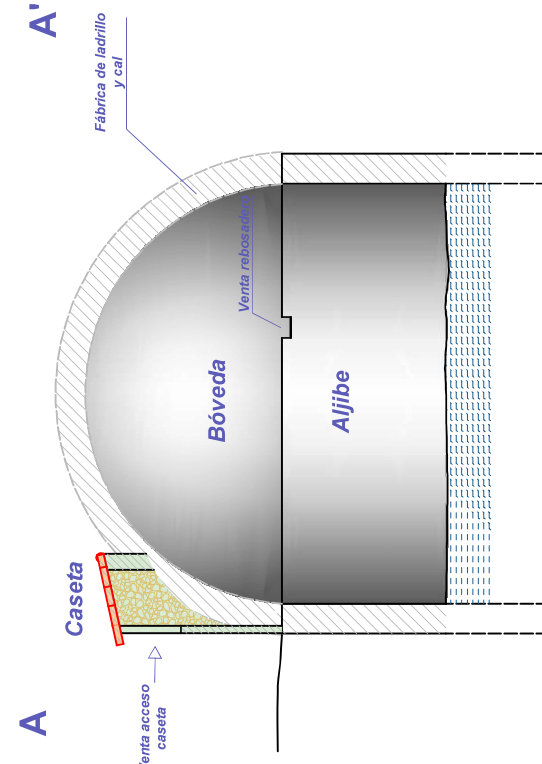
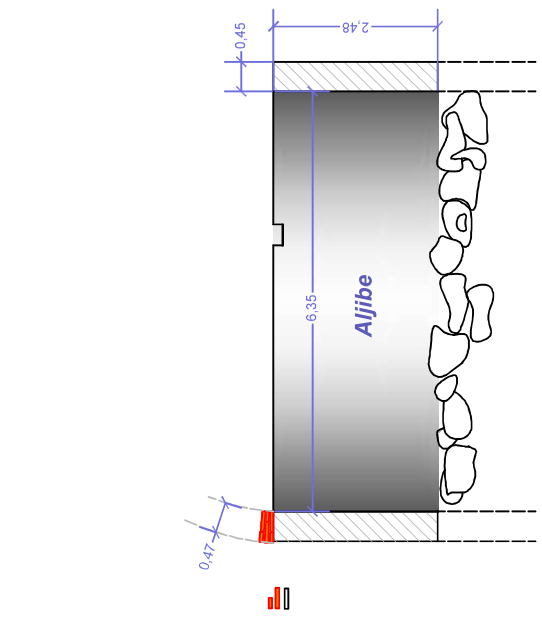
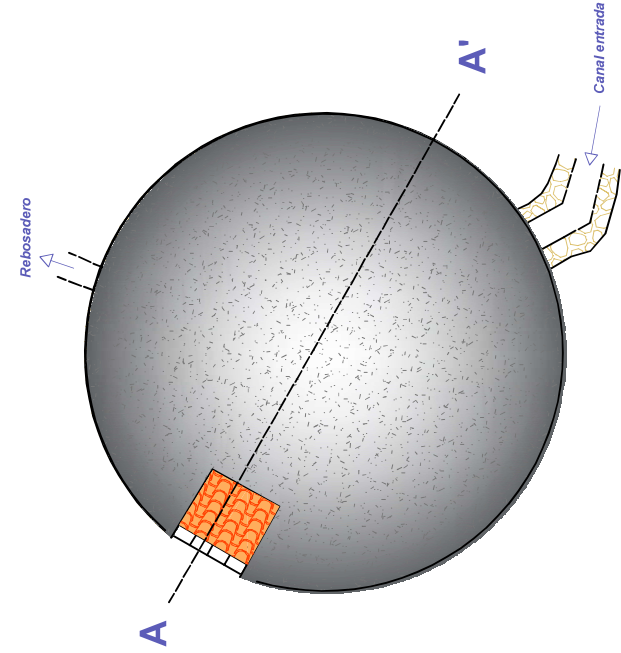
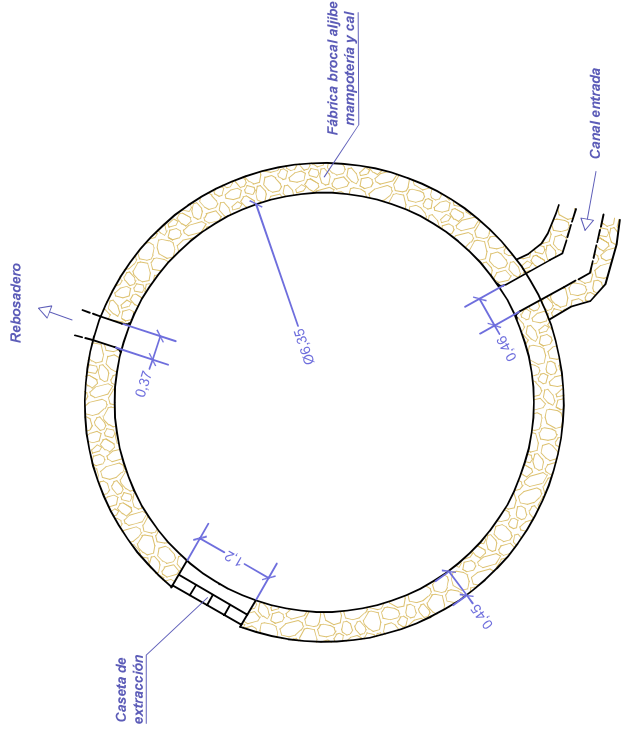


ARQUEOTEC ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. nº E-30.505.721 C/ SAN MARCOS, 18 Esc. 1º 5ºD 30.002 MURCIA Tlf: 968 210 215 arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS	PROMOTOR	PROYECTO	PLANO	Nº PLANO	FECHA
				ELEMENTOS ETNOGRÁFICOS ZONIFICACIÓN MDT-M1	3	NOVIEMBRE 2022
	Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	 profura arquitectura PROFU S.A. C/ Gran Vía Escultor Salzillo, 8 A-30.023.857	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA), CATALOGO ETNOGRAFICO			



ARQUEOTEC ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. nº E-30.505.721 c/ SAN MARCOS, 18 Esc. 1º 5º 30.002 MURCIA Tlf: 968 210 215 arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	PROMOTOR  PROFU S.A. C/Gran Vía Escultor Salizillo, 8 A-30.023.857	PROYECTO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA). CATALOGO ETNOGRÁFICO	PLANO E1 CASA ROS, PLANTA DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL Y ACOTACIÓN	Nº PLANO 4 FECHA NOVIEMBRE 2022
---	--	---	--	--	---

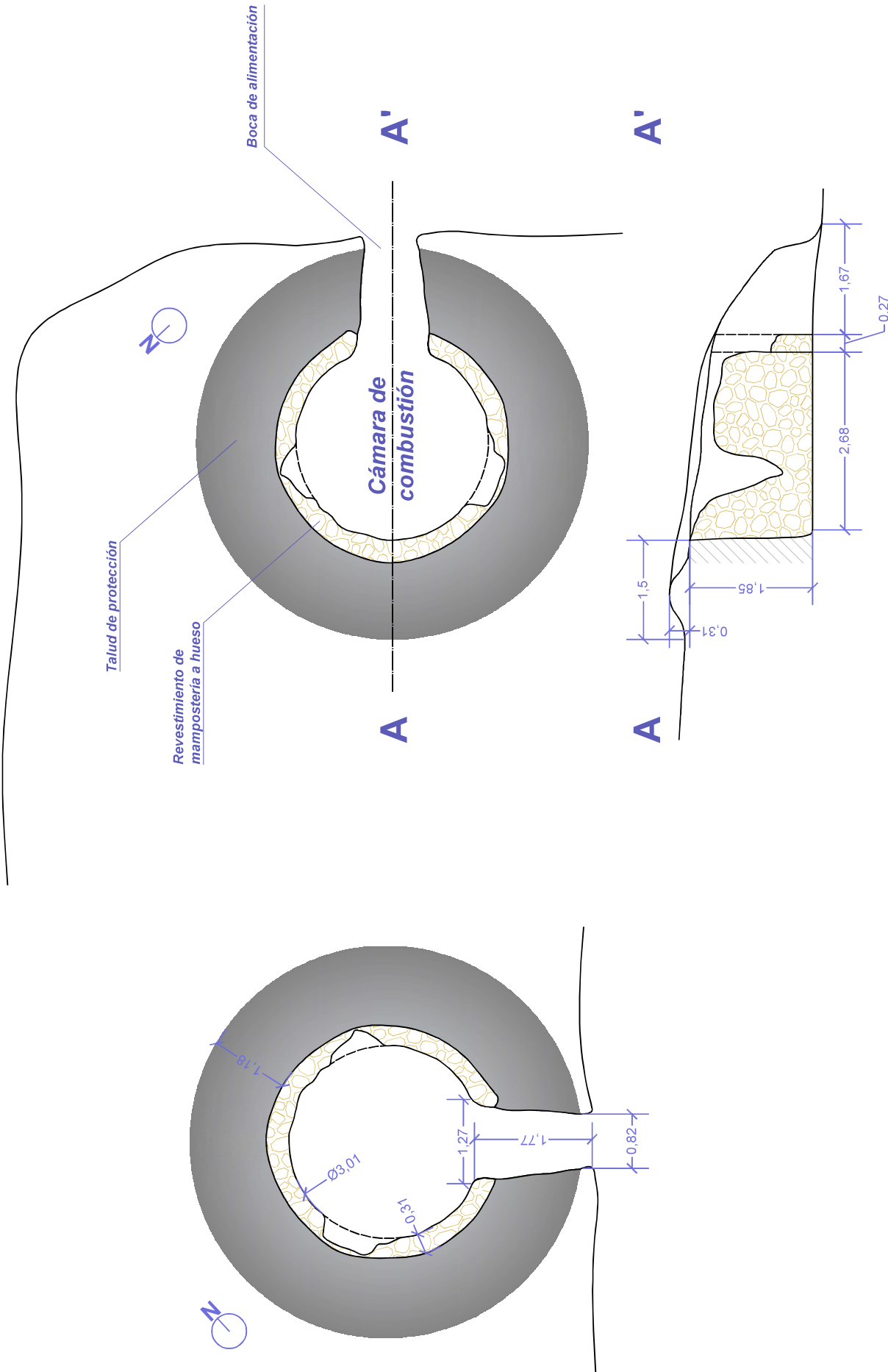




ESTADO ACTUAL

RECONSTRUCCIÓN BÓVEDA

ARQUEOTECH ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. nº E-30.505.721 c/ SAN MARCOS, 18 Esc. 1º 5º 30.002 MURCIA Tlf: 968 210 215 arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	PROMOTOR  PROFU S.A. C/ Gran Vía Escultor Salizillo, 8 A-30.023.857	PROYECTO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA). CATALOGO ETNOGRÁFICO	PLANO E2 ALJIBE BÓVEDA HEMISFÉRICA PLANTA, ELEMENTOS FUNCIONALES SECCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	Nº PLANO 6	FECHA NOVIEMBRE 2022



ARQUEOTEC ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN C.I.F. nº E-30.505.721 c/ SAN MARCOS, 18 Esc. 1º 5º 30.002 MURCIA tlf: 968 210 215 arqueotec@arqueotec.com	ARQUEÓLOGOS Luis A. García Blázquez Consuelo Martínez Sánchez	PROMOTOR  PROFU S.A. C/Gran Vía Escultor Salzillo, 8 A-30.023.857	PROYECTO ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA (MURCIA). CATALOGO ETNOGRÁFICO	PLANO E3 CALERA, PARTES FUNCIONALES, PLANTA Y SECCIÓN	Nº PLANO 7	FECHA NOVIEMBRE 2022
--	--	--	--	---	----------------------	--------------------------------

ArqueoTec

ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN
SAN MARCOS, 18 - Esc. 1º 5-D 30002 MURCIA
arqueotec@arqueotec.com

**ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PREVIAS A LA
APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL SECTOR
ZDT-M1 EL ROMERAL MOLINA DE SEGUA (MURCIA)
CATALOGO ETNOGRAFICO**



Gran Vía, 8 Bajo
30007 Murcia

PLAN PARCIAL SECTOR ZDT-M1, EL ROMERAL
T. M. MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

33/36

5. ANEXO. AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL



S/ref.:
S/expte.:
S/fecha:

Destinatario: CONSUELO MARTÍNEZ SÁNCHEZ LUIS ALBERTO GARCÍA BLÁNQUEZ
Número de orden: 2247/2022
N/ref.: CPTCD/DGPC/SPH N/expdte.: EXC 248/2022
Asunto: Notificar permiso de Análisis arqueológico de estructuras emergentes de tres elementos etnográficos en “Proyecto en Plan Parcial ZDT-M1”, Molina de Segura

En sus escritos: por favor, cite fecha, n/ref. y n/expdte.

Con fecha 31 de octubre de 2022 el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente resolución:

“Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se concede permiso de Análisis arqueológico de estructuras emergentes en “Proyecto en Plan Parcial ZDT-M1”, Molina de Segura

RESULTANDO la solicitud presentada a nombre de Luis Alberto García Blánquez, Consuelo Martínez Sánchez, por encargo de Profu S.A., con fecha de entrada 20 de septiembre de 2022, con motivo de realización de Análisis arqueológico de estructuras emergentes de tres elementos etnográficos en “Proyecto en Plan Parcial ZDT-M1”, Molina de Segura.

CONSIDERANDO los artículos comprendidos en el título III de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia y del Decreto 108/1987, de 26 de noviembre, de Normativa Reguladora de las Actuaciones Arqueológicas en la Región de Murcia.

VISTO el informe de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General cuya conclusión es favorable a la concesión de dicha solicitud.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Decreto nº 13/2022 de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

RESUELVO:

Conceder permiso a Luis Alberto García Blánquez, Consuelo Martínez Sánchez de Análisis arqueológico de estructuras emergentes en “Proyecto en Plan Parcial ZDT-M1”, Molina de Segura.

Como director de la citada actuación deberá cumplimentar los puntos siguientes:

1º) Informar a la Dirección General de Patrimonio Cultural de los hallazgos realizados, con antelación a su difusión a los medios de comunicación social.

2º) Entregar en soporte papel y digital la memoria publicable según modelo (Guía de Procedimientos y Servicios del área temática de Cultura en la página web de la CARM) antes de la solicitud de un nuevo permiso, o en el plazo máximo de dos años, según prevé el Decreto 108/1987, de 26 de noviembre, sobre “Normativa reguladora de las actuaciones arqueológicas en la Región de Murcia”.



Dicha Memoria deberá incluir como anexos la siguiente documentación en papel:

- Fichas y listado de unidades estratigráficas, constructivas y funerarias.
- Dibujo y listado de campo: planos de planta georreferenciada, secciones, alzados, perfiles (coordenadas ETRS89).
- Inventario de materiales arqueológicos.
- Selección de dibujos de materiales arqueológicos.
- Material fotográfico (selección en papel de los aspectos más relevantes de la excavación y de los materiales más significativos).
- Índice fotográfico.
- Plano de situación y plano de la parcela.
- Diagrama de la intervención (Harris Matrix).

Así mismo deberá presentarse en formato digital la siguiente documentación:

- Fichas de registro de UE, UC y UF, base suministrada por la Administración Regional.
- Plano de situación y plano de la parcela georreferenciada en formato vectorial.
- Base de datos de inventario de los materiales base de datos suministrada por la Administración Regional.
- Planimetrías en formato vectorial.
- Dibujo de materiales arqueológicos formato vectorial.
- Fotografías formato .jpg

Para la publicación fuera de las series oficiales de la Administración Regional, deberá solicitar el correspondiente permiso a la Dirección General de Patrimonio Cultural, indicando la institución o revista científica que se hará cargo de la edición.

3º) Los materiales obtenidos deberán ser entregados en el Museo Arqueológico de Murcia, dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente, siendo preciso la presentación del acta de entrega de los mismos para la concesión de nuevos permisos.

De la presente resolución se dará cuenta al interesado, haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes contado desde el día siguiente del recibo de la notificación, conforme al artículo 122.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL. Pablo Braquehais Desmots”

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO

(firmado electrónicamente)

Gregorio Romero Sánchez